ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALCIROL S.A., CELEBRADA EL VEINTE DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE.

En Guayaquil, a los veinte días del mes de Enero del dos mil diecisiete, a las nueve de la mañana, se reúnen en el local social, ubicado en las Calles Av. Joaquín Orrantia y Leopoldo Martínez, los accionistas de la Compañía ALCIROL S.A., señores: Nicole María Dunn Mora, propietaria de doscientas acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Alejandro Dunn Mora, propietario de doscientas acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Roberto Alejandro Dunn Mora, propietario de doscientas acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una y Roberto Arturo Dunn Suarez, como propietario de doscientas acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

En la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, se encuentra presente la totalidad del capital suscrito que es de Ochocientos 00/100 Dólares, íntegramente suscrito y pagado, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Preside la sesión el señor Alejandro Dunn Mora, quien ha sido designado por unanimidad para el efecto, y actúa de Secretario el señor Roberto Dunn Suarez.

Los señores accionistas de la Compañía ALCIROL S.A., acuerdan, por unanimidad, constituirse en Junta Universal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la ley de Compañías, y, también por unanimidad, deciden resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

a. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General de la compañía,
b. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
c. Resolver sobre el destino de las Utilidades en caso de haberlas.

El secretario procede a efectuar el correspondiente registro de accionistas presentes en esta sesión, el mismo que queda autorizado con su firma y con la del Presidente de la Junta, dejando expresa constancia que el quórum se completó minutos antes de las nueve de la mañana.

El Presidente declara legalmente instalada y abierta esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, y a fin de conocer el primer punto del orden del día, dispone que por Secretaría se dé lectura a los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía, los cuales fueron aprobados por Nicole María Dunn Mora, Alejandro Dunn Mora, Roberto Alejandro Dunn Mora y Roberto Arturo Dunn Suarez, quienes constituye el paquete accionario con el 100%.

Como segundo punto del orden del día, se leyeron el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al Ejercicio Económico del año 2016, los cuales también se aprobaron por el quórum conformado con el 100% de las acciones de propiedad de Nicole María Dunn Mora, Alejandro Dunn Mora, Roberto Alejandro Dunn Mora y Roberto Arturo Dunn Suarez.

Finalmente, la Junta entra a conocer el tercer punto del orden del día, para lo cual el presidente manifiesta que en el ejercicio correspondiente al año 2016, no se produjo Utilidad.

Se adjunta al expediente, para que formen parte de él, copia de los informes del Gerente de la Compañía, del Balance General, y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos accionistas anotados al comienzo, se dio lectura a esta acta, la misma que fue aprobada por unanimidad, sin modificación alguna. Con lo cual concluye la sesión a las diez de la mañana. - f.- Sr. Alejando Dunn Mora (Presidente). - y el Sr. Roberto Dunn Suarez (Secretario de la Junta).

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia del original, la misma que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la Compañía ALCIROL S.A., al cual me remito en caso necesario. Guayaquil, veinte de enero del dos mil diecisiete.

Roberto Arturo Dunn Suarez
GERENTE GENERAL - SECRETARIO